

CONCEJO MUNICIPAL

1159 SESION ORDINARIA

Con fecha, 20 de Noviembre de 1995 y siendo las 15:23 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Almendras Narvaez, Eleodoro Ramos Araneda, Renato Ravanal Araneda, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside el Sr. Ramón Rioseco Guajardo Alcalde de la Comuna y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- Lectura Acta anterior
- Correspondencia
- Informe del Alcalde
- Varios

A continuación se pone en discusión el Acta de la Reunión Ordinaria Nº 114 la cual es aprobada con las siguiente observación:

- En punto b) de correspondencia donde el Sr. Marcos Jesús Medi Iturra solicita autorización, para patente de giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas en la localidad de Villa Mercedes, el Sr. Salas aclara que por acuerdo de Alcalde y Concejales no se aprueba la solicitud antes mencionada.

2.- Correspondencia

Se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Informe enviado al Capítulo Regional de la Asociación de Municipalidades donde se enuncian las observaciones que el H. Concejo Municipal hace a la Ley 19.418 de Organizaciones Comunitarias.

A continuación se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

a) Oficio Ordinario Nº 40, de fecha 07/11/95 de la Escuela de Rio Pardo, en el cual se solicita en comodato una superficie de 500 metros cuadrados en el sector nor-este del recinto escolar, para la construcción de una Capilla Católica.

↳ Luego de un breve análisis el Concejo por unanimidad acuerda otorgar el comodato solicitado, siempre que la utilización de los terrenos no altere el normal funcionamiento de la escuela de Rio Pardo.

b) Convocatoria a seminario "La inspección técnica de obras públicas en el ámbito Municipal" organizado por la Universidad Santo Tomas para los días 19 y 2 de Diciembre de 1995 en la ciudad de Concepción.

Los Concejales presentes no se interesan por asistir al mencionado Seminario.

c) Nota de la Directiva del Comité de Vivienda Villa Mercedes en la cual solicita audiencia al H. Concejo.

Analizados cada uno de los puntos de la nota el Sr. Alcalde propone al Concejo otorgar la audiencia para la próxima reunión ordinaria de Concejo, moción que es aprobada por los Sres. Concejales presentes, todo como una forma de dar cumplimiento a disposiciones del propio Concejo, la cual contempla que las audiencias deben ser solicitadas con una semana de anticipación.

3.- Informe del Alcalde

El Sr. Alcalde entrega la siguiente información:

a) Con respecto a los terrenos que el comité de Vivienda Villa Mercedes pretende que le sean asignados por el Ministerio de Bienes Nacionales, actualmente dicho Ministerio esta tramitando la entrega a los actuales ocupantes que viven en un sector del mencionado predio.

b) Para el asfalto de la ruta Canteras-Quilleco se está haciendo todo lo posible para que se realice por contrato directo ya que realizar todo el tramite de licitación pública, significará que la obra no se ejecutará en esta temporada estival.

c) La construcción del Paso Fichachen es respaldada por 47 Municipios de la Región, por lo tanto, existen grandes posibilidades que sea a corto plazo una realidad, mas aún cuando se han dispuesto recursos para construir el tramo mas difícil, esto permitirá contar con un paso para transito turístico y a futuro para transito comercial.

d) Con respecto a la ejecución del proyecto con fondos Municipales "Construcción de Multicancha Villa Mercedes" el Sr. Alcalde propone realizar una reunión extraordinaria para determinar la posibilidad de omitir el llamado a propuesta pública"

El H. Concejo aprueba la moción del Alcalde y acuerda realizar la reunión extraordinaria hoy Lunes 20 de Noviembre a las 17:30 horas.

e) En relación a la situación administrativa de la Comunidad habitacional San Lorencito informa que actualmente se esta investigando y los resultados de dicho proceso se informarán oportunamente, en el proceso que se lleva en el Juzgado de Folicia Local se tiene la clara presunción que existió adulteración de información contable, lo cual revela que pudieran haber serias anomalías.

f) En lo referente a caminos:

- Se colocará ripio en algunos sectores del camino a Peralillo y Tres Esquinas con el saldo de los recursos municipales destinados para ese fin.

- Se dispuso que los Camiones de Vialidad lleven material al camino de Las Juntas.

- Hoy la maquina de Vialidad se encuentra reparando el camino de Villa Alegre y luego se destinará a otros caminos que también requieren urgente reparación.

- La reparación del camino a Tinajón está en su etapa culminante, propone al Concejo hacer una visita en terreno para verificar la calidad de los trabajos realizados.

- La reparación del camino Cerro el Diablo-Villa Mercedes-Canteras se encuentra concluida.

g) El próximo 30 de Noviembre se realizará a las 11:00 horas la inauguración del Proyecto de Electrificación del Sector de Olivillo y a las 17:00 horas del mismo día se realizará la inauguración del Proyecto de Electrificación del Sector Rio Pardo.

h) La plaza de juegos de la Población O'higgins de Canteras se encuentra terminada en su primera etapa, se postulará una segunda etapa para el próximo año para dotarla de áreas verdes.

i) La reparación de la Escuela de Cañicura concluirá el 20 de Diciembre, los trabajos se están realizando aceleradamente con el objeto de cumplir con los plazos estipulados por el Ministerio de Educación.

j) A los Bomberos de Quilleco aún no se le entrega la última subvención, porque no han rendido cuenta de los recursos destinados a la Tercera Compañía de Canteras, al mismo tiempo se propone consultar por escrito si el Cuerpo de Bomberos tiene solucionado el problema de firma en el Banco del Estado y si aún persiste el problema de rendición de cuenta en la Gobernación. Esta moción es aprobada por los Concejales presentes.

k) El Sr. Alcalde hace presente que la "Comunidad Habitacional Villa Padre Alberto Hurtado" está solicitando que se le asignen los terrenos cercanos al Gimnasio Municipal, para lo cual él propone que se realice legalmente vía licitación. El H. Concejo por unanimidad acuerda que se busque la forma de enajenar los mencionados terrenos y de esa forma favorecer al citado grupo habitacional.

l) Existen grandes posibilidades que se pueda instalar una Planta Deshidratadora de mosqueta en Quilleco, proyecto que pretende ejecutar la oficina de Trasferencia Tecnológica, para lo cual se propone que se les asigne en comodato un retazo de terreno cercano al Gimnasio Municipal. El H. Concejo aprueba la moción siempre que la mencionada entidad presente sus planes al Concejo Municipal para conocerlos en detalle.

m) Finalmente, el Sr. Alcalde propone que una comisión de Concejales realice la negociación con Don Marcelo Alvarez con el fin de comprar los terrenos que se donarían a SERVIU y así dar solución habitacional a familias de Villa Mercedes.

La moción presentada por el Edil no es aprobada por el Concejo y se decide ver otras ofertas, así el Sr. Almendras queda comisionado para ver la factibilidad de comprar terrenos de propiedad del Sr. Arismendis y el Sr. Salas verá la posibilidad de adquirir un terreno en el sector del Hualle.

En la próxima reunión ordinaria se decidirá la compra definitiva de los terrenos en cuestión.

4.- Puntos Varios

- El Sr. Valenzuela propone que se oriente a los Comité de Vivienda en lo relativo a la administración de sus finanzas, para que no se repita la mala experiencia de la Comunidad Habitacional San Lorencito. El Concejo y el Sr. Alcalde aprueban esta sugerencia.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:55 horas.

Próxima reunión ordinaria, Lunes 27 de Noviembre de 1995 a las 15:00 horas.-



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL